

Intercambio sobre el matrimonio y el Gobierno civil

Discuten, Adriano López y Josué Hernández

El matrimonio no depende del Gobierno

Desde el principio (Gen. 1-2) y hasta la fecha (siglo XXI), en muchas partes del mundo, hombres y mujeres son unidos por Dios en matrimonio sin la acción de algún Gobierno civil. La ley humana no une en matrimonio; Dios es quien junta o liga (Mat. 19:6). La ley humana puede registrar matrimonios pero no los establece ni los determina, esto lo hace Dios. ¿Cómo podemos saber esto? Porque el matrimonio comenzó en Edén (Mar. 10:6; Gen. 1:27), no se originó con la iglesia que Cristo estableció miles de años después (Mat. 16:18) ni con las iglesias que nacieron de la apostasía (1 Tim. 4:1; 2 Tes. 2:3, etc.) ni con el Gobierno civil.

Si una pareja de novios, libres para casarse, toman la decisión de hacer una fiesta de bodas, no hacen mal, aunque Dios no ha determinado una ceremonia de bodas específica para llevar a cabo un matrimonio. Tal cosa es parte de la tradición y la costumbre de los distintos pueblos en este vasto mundo para hacer públicos los votos de los novios que desean ser marido y mujer.

Mi boda, memorable, pero distinta a lo acostumbrado

El día de nuestro matrimonio, mi entonces novia (y ahora mi esposa) y yo, fuimos los anfitriones de la celebración de nuestra boda en un local que arrendamos para este singular acontecimiento. Todo según la conveniencia, la decencia y el buen orden; nuestra fiesta de bodas fue *totalmente distinta* a las celebraciones que se acostumbran en una sociedad materialista y sensual. Aunque no fue "cara" nuestra boda fue "memorable", tenemos hermosos recuerdos de ella.

Delante de un funcionario del registro civil, la novia y yo, pronunciamos nuestros votos y luego *registramos* nuestro futuro matrimonio ante todos los testigos presentes. Al final de la ceremonia civil, celebramos una cena en la sala que arreglamos previamente.

Luego de la cena, despedidos ya los invitados, la todavía doncella y yo (el novio), comenzamos a vivir como esposos hasta hoy (véase mi artículo "[¿Cuándo es consumado el matrimonio?](#)").

El registro del matrimonio es opcional

A la luz de las Escrituras, *legalizar un matrimonio* ante el Gobierno civil es un *asunto opcional*, pues el matrimonio no está en las manos de los Gobiernos paganos. Siempre hay que recordar que el papel del Estado es *registrar el matrimonio* por razones de derechos civiles. El Gobierno no puede hacer más. Hasta ahora, no sabemos de algún país que *castigue* a un matrimonio que viviendo *fielmente como esposos*, no registren su unión matrimonial; pero sí sabemos de Gobiernos que reconocen a los *matrimonios no registrados*.

Por supuesto, también hay Gobiernos que registran y reconocen como "matrimonio" la convivencia homosexual y legalizan el matrimonio de muchos que no tienen el derecho ante los ojos de Dios para casarse (comp. Mat. 5:32; 19:9).

Enseguida, el lector podrá informarse de un breve intercambio sobre el matrimonio y el Gobierno civil. En este intercambio, mis palabras aparecen con **letras azules**, así el lector no se confundirá al diferenciar los dichos míos de los de mi contrincante en este tema.

Primera serie de afirmaciones de Adriano López 17 de Diciembre de 2011

EN EL AMOR DEL SEÑOR JESUS LES SALUDO Y EXPRESO HUMILDEMENTE MI COMENTARIO CON RESPECTO A LO QUE PUBLICAN Y DECIR DE ANTEMANO QUE NO ESTOY CENSURANDO EL DEFENDER LA VERDAD SINO LA FORMA DE HACERLO. DIOS LES BENDIGA. ADRIANO

2

EL MATRIMONIO ES REGIDO TAMBIEN POR EL GOBIERNO DEBIDO QUE EL GOBIERNO A ESTABLECIDO LEYES PARA LAS RELACIONES ENTRE INDIVIDUOS DE MANERA JUSTA Y ORDENADA, COMO LA RELACION LABORAL, ESCOLAR, VECINAL, DE COMERCIO,ETC, ESTO CON EL FIN DE QUE TODAS ELLAS SEAN REGIDAS JUSTAMENTE Y RECONOCIDAS POR LAS AUTORIDADES TERRENALES DE LAS CUALES HABLA ROM 13,.. DE HECHO SI LEEMOS DETENIDAMENTE MUCHOS DE LOS ARTICULOS CIVILES Y PENALES DE NUESTRA LEY TIENEN SU BASE EN LOS PRINCIPIOS DIVINOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD, SOMOS LO BASTANTE CAPACES INTELECTUALMENTE COMO PARA DARNOS CUENTA LOS QUE VAN O NO DE ACUERDO A LA VOLUNTAD DE DIOS, TAMBIEN SERIA UN DESACATO Y UN DESORDEN QUE NOSOTROS PRECISAMENTE NOSOTROS QUIENES ADORAMOS A DIOS EN ESPIRITU Y EN VERDAD NO RESPETEMOS ESTOS PRINCIPIOS Y PODAMOS DAR PIE AL DESCREDITO DE LA SOCIEDAD EN QUE NOS MOVEMOS Y PEOR AUN EL VITUPERIO PARA CRISTO Y SU IGLESIA. SI SEGUIMOS DISCUTIENDO SOBRE ESTOS PUNTOS TAN BASICOS DE LA DOCTRINA NUNCA CRECEREMOS, SEGUIREMOS APARECIENDO EN EL ANONIMATO, QUE YA NOS LLEVAN BASTANTE VENTAJA LAS SECTAS RELIGIOSAS Y TODO PORQUE ELLAS SI SE HAN PODIDO PONER DE ACUERDO EN SUS ERRORES Y NOSOTROS EN LA VERDAD TAN SIMPLE LA HEMOS SATANIZADO Y CONVERTIDO EN ALGO QUE NO SE PUEDE DIGERIR INTELECTUALMENTE, QUIENES HAN TOMADO LA RESPONSABILIDAD DE HACER PUBLICO SUS ENSEÑANZAS Y CONCEPTOS PERSONALES, POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN Y AUN LOS MASIVOS DEBEN SER LO BASTANTE HUMILDES PARA ACEPTAR CUANDO ALGUIEN NO VA DE LA MANO CON SU LINEA DE PENSAMIENTO Y PUEDEN DISERTAR COMO LO QUE DEBEN DE SER HOMBRES CAPACES, AMABLES Y CORDIALES (QUE ES LO QUE ACONSEJA EL APOSTOL PABLO A TIMOTEO, EL OBREO DEL SEÑOR) SUS DIFERENCIAS POR EL BIEN DE LA HERMANDAD, YA QUE ESTAN CAYENDO EN EL LAZO FALSO DE LA SOBERBIA Y PERO AUN CAUSANDO DIVISION EN LA YA TAN DIVIDIDA IGLESIA DEL SEÑOR QUE LO QUE REQUIERE ES UNIFICAR CRITERIOS Y CONCIENCIAS PARA PREDICAR EL EVANGELIO EFECTIVAMENTE, DE MANERA PERSONAL.

Respuesta de Josué Hernández 19 de Diciembre de 2011

Adrian:

Saludos a usted y todos los suyos junto a los santos hermanos.

El matrimonio no es regido por el Gobierno ¿Qué prueba bíblica mostraría usted para evidenciar este punto?

En mi sitio Web www.JosueEvangelista.com en la página principal, bajo el encabezado "[El Gobierno Civil, su función y propósito](#)" he subido un material sobre el matrimonio y las limitaciones del Gobierno. Le invito a estudiarlo a la luz de las Escrituras.

A su servicio, su hermano

Josué Hernández A.

Segunda serie de afirmaciones de Adriano López 19 de Diciembre de 2011

Buen día hermano.-

Igualmente le saludo y le agradezco su contestación... La pregunta que usted me hace es como preguntarme si el gobierno rige la disciplina en el hogar o la relación cordial que debe existir con el prójimo?...indirectamente si lo rige porque las malas o desequilibradas relaciones en estas esferas de nuestras vidas trae consecuencias en nuestra sociedad, el cual es el caos... Sabía usted que de acuerdo a la tradición judía el matrimonio no era una ceremonia religiosa, también dentro del rito judío se entrega un acta donde consta que las personas están unidas en matrimonio, hasta con testigos. Cuando el libro de Mateo habla sobre la unión de un hombre y una mujer se refiere etimológicamente a la aprobación que Dios da a este acto de orden dentro de la sociedad, orden es la palabra clave, si nuestros gobiernos solicitan de los individuos formalizar ante ellos esta unión, a nosotros como cristianos nos corresponde obedecer este mandato, así como nos corresponde obedecer otros, por ejemplo el hecho de que en la biblia no esté escrito que no debemos transitar con nuestro auto cuando un semáforo está en luz roja no quiere decir por eso que no debemos de respetar ese orden impuesto por nuestros gobiernos.

Saludos cordiales
Adriano

Respuesta de Josué Hernández 19 de Diciembre de 2011

Buen día hermano.-

Buenos días a usted también, mi hermano. Enseguida respondo a sus afirmaciones con este tipo de letra para diferenciar sus dichos de los míos, así tendremos claridad de lo que venimos discutiendo a la luz de las Escrituras.

Igualmente le saludo y le agradezco su contestación... La pregunta que usted me hace es como preguntarme si el gobierno rige la disciplina en el hogar o la relación cordial que debe existir con el prójimo?...indirectamente si lo rige porque las malas o desequilibradas relaciones en estas esferas de nuestras vidas trae consecuencias en nuestra sociedad, el cual es el caos...

No, la pregunta que le he planteado no ha de ser entendida así. No todo Gobierno cumple con el propósito de su existencia que es crear un clima como el que usted describe arriba.

Pero ¿Qué pasaje de las Escrituras le da al Gobierno algún tipo de autoridad sobre el matrimonio, divorcio y segundas nupcias?

El Gobierno puede registrar un matrimonio, pero no puede unir en matrimonio. ¿Cómo explica usted que el matrimonio comenzara su existencia cuando ni la iglesia ni el Gobierno existían? ¿No le da a entender esto que el matrimonio puede existir aún cuando el Gobierno no exista? Si el Gobierno fuese imprescindible (y esto es lo que estoy discutiendo) entonces debiera haber sido instituido por Dios antes del matrimonio y además debiera existir algún mandamiento directo, ejemplo aprobado o implicación divina que le dé potestad sobre el matrimonio, divorcio y segundas nupcias.

Sabía usted que de acuerdo a la tradición judía el matrimonio no era una ceremonia religiosa, también dentro del rito judío se entrega un acta donde consta que las personas están unidas en matrimonio, hasta con testigos.

Bien dice usted "tradición judía", pero nosotros no somos judíos ni vivimos bajo el Antiguo Pacto. Aún así en la historia de la humanidad ha sido posible la existencia del matrimonio.

Cuando el libro de Mateo habla sobre la unión de un hombre y una mujer se refiere etimológicamente a la aprobación que Dios da a este acto de orden dentro de la sociedad, orden es la palabra clave, si nuestros gobiernos solicitan de los individuos formalizar ante ellos esta unión, a nosotros como cristianos nos corresponde obedecer este mandato, así como nos corresponde obedecer otros, por ejemplo el hecho de que en la biblia no esté escrito que no debemos transitar con nuestro auto cuando un semáforo está en luz roja no quiere decir por eso que no debemos de respetar ese orden impuesto por nuestros gobiernos.

Dios une en matrimonio, no el Gobierno civil (Mat. 19:6). Usted debiera encontrar evidencia bíblica de que no formalizar una relación matrimonial es un pecado de desobediencia, pero no la hay dicha evidencia escritural. Una cosa es afirmar, otra es presentar pruebas bíblicas que respalden la afirmación.

¿Su gobierno castiga con cárcel a los que no registren su unión matrimonial? Si no, ¿a qué clase de desobediencia se refiere usted?

¿Ha tomado tiempo para leer el material que le envié? Por favor, deje tiempo para ello.

Saludos cordiales

Adriano

Saludos a los santos locales

Josué Hernández A.

Tercera serie de afirmaciones de Adriano López 20 de Diciembre de 2011

Buen día hermano: Espero se encuentre bien...de antemano quiero hacer de su conocimiento que ya lei lo que ha escrito en su página sobre este tema y otros que allí registra.

No está en discusión que Dios está involucrado en la unión de 2 personas, el texto que mencionamos claramente lo dice, pero no podemos dejar de lado, lo justo y el orden que Dios aprueba del Gobierno en el libro de Romanos, de hecho nos exhorta en las Escrituras que nos sujetemos a este orden, me refiero a lo justo, a lo que no va contra la voluntad de Dios, es injusto que el gobierno al registrar un matrimonio exija de los conyuges acciones justas de lealtad y consideracion? es injusto o va en contra de la voluntad de Dios que cuando 2 personas se divorcian se repartan los bienes adquiridos equitativamente?, así algunas otras disposiciones?...Con lo unico que no coincidimos con el gobierno es el divorciarse por cualquier causa y el matrimonio entre personas del mismo sexo, el Registro de un matrimonio ante la autoridad terrenal no se opone a la voluntad de Dios si no al orden que el nos exhorta a respetar. Hice mencion del rito judio y los usos y costumbres judias, porque usted argumenta la antigüedad del matrimonio, no porque yo crea que debemos seguir la ley judia, se que vivimos baja la autoridad de Cristo.

En su pagina web menciona que 2 personas son eximidas de no registrar su matrimonio ante el gobierno por falta de sabiduria, creo que esto está de más para nosotros los cristianos y

casi cualquier otra persona, la mayoría conocemos la voluntad de Dios, y si somos exhortados a respetar las leyes terrenales debemos hacerlo para agradar a Dios.

Si lee atentamente lo que he escrito va a poder darse cuenta que presento evidencia biblica, hago mención de los mismos pasajes de los que usted menciona.

Efectivamente, ningun gobierno castiga con carcel por estar en union libre, pero por estar en union libre se pierden derechos y obligaciones que ocasionan un desorden en la sociedad y en la iglesia, en lo cual Dios no está de acuerdo y este desorden si es un pecado.

La palabra del Señor es tan sencilla que no es necesario rebuscar en donde no hay nada que discutir o debatir, por lo que concluyo estas convicciones basadas en la Escritura, ya que el tratar de encontrar evidencias donde no hay es tratar de ir más allá de lo escrito lo cual es suficiente para creer y vivir santamente en la voluntad del Señor, ir más allá es arriesgarnos a perder la corona al provocar división entre la hermandad de lo cual solo Satanás se place.

Saludos cordiales

Adriano

Respuesta de Josué Hernández 20 de Diciembre de 2011

Hermano, gracias por sus amables palabras y por leer los artículos que he publicado sobre la limitación que tiene el Gobierno en el matrimonio, divorcio y segundas nupcias.

Lo que estoy defendiendo desde el principio es que Dios une en matrimonio sin la acción del Gobierno. A esto el hermano Cuitlahuac se opuso públicamente y yo refuté su escrito, luego usted nos escribió con copia a él y a mí.

El no registrar un matrimonio no hace de éste algo inexistente, ni fornicación. No hay evidencia bíblica donde Dios haya delegado algún poder al Gobierno para que éste sea imprescindible para la existencia del matrimonio. Romanos 13 no trata de alguna potestad delegado por Dios al Gobierno para entregarle a éste algún tipo de control sobre el matrimonio, divorcio y segundas nupcias.

Usted pregunta "es injusto que el gobierno al registrar un matrimonio exija de los conyuges acciones justas de lealtad y consideracion?". No, no es injusto, pero tampoco demuestra que el Gobierno sea imprescindible para la existencia del matrimonio.

Luego usted pregunta "es injusto o va en contra de la voluntad de Dios que cuando 2 personas se divorcian se repartan los bienes adquiridos equitativamente?," Pero este no es exactamente el tema bajo discusión. Aún así, semejante razonamiento no es evidencia de que el Gobierno tenga algún control imprescindible para la existencia del matrimonio; este es tema en cuestión ahora.

Usted afirma "el Registro de un matrimonio ante la autoridad terrenal no se opone a la voluntad de Dios si no al orden que el nos exhorta a respetar" pero nadie afirma que registrar el matrimonio se oponga a la voluntad de Dios, ni que sea malo registrarse. Por esta razón en mi página, luego de presentar lo que todos vemos en la Biblia sobre el matrimonio, la aplicación a la situación regional demuestra una falta de sabiduría en quienes no registran su matrimonio. Aún así los tales no cometen fornicación, o desorden, pues están casados y que cumplieron con los requisitos básicos para la existencia del matrimonio, pero su falta de sabiduría consistiría en no aprovechar la salvaguarda del Gobierno para la esposa y los hijos, sobre todo (como sucede en mi país).

Mis artículos presentan lo que todos podemos observar en la Biblia. Siempre debemos enseñar primero lo que la Biblia dice, y luego cuando es conveniente tratar las aplicaciones a las situaciones locales y actuales.

No debemos argumentar como si el tema bíblico se limitara a lo que cierta parte de la hermandad acostumbre según sus propios Gobiernos con sus requisitos modernos. Hay cristianos que viven (o pueden vivir) donde no hay Gobierno civil alguno. Pero la Biblia dice lo mismo a ellos como a quienes están sujetos a Gobiernos civiles.

Es más, hay Gobiernos que aceptan la realidad del matrimonio sin que haya habido registro civil de él. Por ejemplo, en Estados Unidos hay algunos Estados (y en años atrás había más de ellos) que reconocen el matrimonio como legal de parejas que tengan cierto número de años de haberse presentado públicamente como casados, aunque no hay en sus casos registro civil alguno de su matrimonio. Los que cumplen con los requisitos del estado individual tienen los mismos derechos civiles que las parejas casadas civilmente (con todo y registro). Tales matrimonios son denominados "common-law marriage". En el principio de los Estados Unidos casi todos los casos de matrimonio por necesidad eran así. Hoy en día tal necesidad no es tanta, pero hay lugares en este mundo donde esta necesidad existe y existirá.

Usted afirma: "Hice mención del rito judío y los usos y costumbres judías, porque usted argumenta la antigüedad del matrimonio, no porque yo crea que debemos seguir la ley judía, se que vivimos bajo la autoridad de Cristo" Sí, pero la antigüedad del matrimonio es más antigua que la costumbre judía. Adán y Eva (Gen. 1-2) se casaron, lo mismo sucedió con Isaac y Rebeca (Gen. 24). Si una persona no registra su matrimonio no falta el respeto a Dios, ni siquiera al Gobierno, a menos que exista una ley que demanda tal cosa e impone un castigo (Rom. 13:3-5) ¿En su país existe tal legislación? En el mío no. De todas maneras, su argumentación no prueba nada. El matrimonio existe aún cuando el Gobierno no exista. El Gobierno no tiene control alguno en la existencia del matrimonio.

Usted dice: "Si lee atentamente lo que he escrito va a poder darse cuenta que presento evidencia bíblica, hago mención de los mismos pasajes de los que usted menciona"

Hasta el momento no veo tal evidencia bíblica, los lectores tampoco ¿En qué pasaje el Gobierno aparece como controlando el matrimonio al punto de que si una pareja no registra su unión quedan en fornicación? Este es el punto en discusión. Lo que dice Dios es una cosa, las aplicaciones que hagamos es otra.

Usted afirma: "Efectivamente, ningún gobierno castiga con cárcel por estar en unión libre, pero por estar en unión libre se pierden derechos y obligaciones que ocasionan un desorden en la sociedad y en la iglesia, en lo cual Dios no está de acuerdo y este desorden si es un pecado"

Acá vemos que usted cree que el Gobierno ratifica el matrimonio, sino ¿Por qué una pareja casada según Dios (Mat. 19:6) sería una "unión libre"? ¿Quién pone este título Dios o usted? ¿Cuál es su evidencia escritural? El matrimonio es una bendición para la sociedad, porque es instituido por Dios para el beneficio del hombre.

Usted, sin pruebas, asume que el Gobierno controla el matrimonio y luego concluye en base a su argumentación que el matrimonio no registrado es una "unión libre" que ocasiona "un desorden en la sociedad..." El matrimonio, es matrimonio, punto y aparte. Con registro o sin él, el matrimonio ha existido y existirá.

Usted dice: "La palabra del Señor es tan sencilla que no es necesario rebuscar en donde no hay nada que discutir o debatir" Entonces ¿cómo no puede confiar en que Dios une en matrimonio sin el registro civil ante el Gobierno?

Usted afirma: "por lo que concluyo estas convicciones basadas en la Escritura, ya que el tratar de encontrar evidencias donde no hay es tratar de ir más allá de lo escrito lo cual es suficiente para creer y vivir santamente en la voluntad del Señor, ir más allá es arriesgarnos a perder la corona al provocar división entre la hermandad de lo cual solo Satanás se place"

Los lectores y yo no vemos la evidencia bíblica suya, sólo su razonamiento confuso. Nótese que hasta ahora me he sujetado a la Escritura no aceptando ningún razonamiento que va más allá de lo que está escrito (1 Cor. 4:6), sino hablando conforme a la palabra del Señor (1 Ped. 4:11).

La verdad nunca ocasiona división (Ef. 4:15).

Gracias por su tiempo.

Saludos a usted también

Josué Hernández A.

Cuarta serie de afirmaciones de Adriano López 20 de Diciembre de 2011

Estimado hermano.-

Creo que incluir a los demás lectores en sus conclusiones sobre lo que se habla es demasiado atrevido, hay algun lector suyo que razone lo mismo que usted? se lo han referido por escrito o verbalmente? El hecho que se le contradiga en cuanto a lo que pública no lo autoriza moral ni espiritualmente a calificar ningún razonamiento como confuso, dice que no acepta usted ningún razonamiento que vaya más allá de lo que está escrito, yo puedo también decir lo mismo en cuanto a su razonamiento que va más allá de la Escrituras sólo porque no hemos llegado a discernir la Escritura de manera paralela. Como puede darse cuenta no cabe concluir o seguir debatiendo en cuanto algo que está claramente escrito y respetado en la biblia desde el inicio del cristianismo. Quienes nos leen pueden concluir y razonar de manera individual si lo que se publica es fidedigno o no.

Saludos

Adriano

Respuesta de Josué Hernández 23 de Diciembre de 2011

Hermano Adriano López, enseguida respondo y comento sus párrafos con este tipo de letra para diferenciar sus dichos de los míos. A su vez, no seguiré respondiendo sus email y sus varias preguntas a menos que usted también responda mis preguntas que desde el principio le he estado haciendo. De nada sirve seguir adelante si usted no está dispuesto a que sea examinada su creencia y dé respuesta con la Biblia abierta a las preguntas que se le han presentado.

Usted afirma: “Creo que incluir a los demás lectores en sus conclusiones sobre lo que se habla es demasiado atrevido, hay algún lector suyo que razone lo mismo que usted? se lo han referido por escrito o verbalmente?”

Lo que yo he dicho es que los lectores y yo no vemos la evidencia bíblica suya, sólo su razonamiento confuso. Esto lo digo confiando en la integridad y buen razonamiento de los lectores, no es atrevimiento, es confianza en que podrán discernir la falta de evidencia para sus afirmaciones. Y sí, son muchos los fieles hermanos que creen como yo, a saber que Dios une en matrimonio sin la intervención gubernamental. Cristo pensaba esto, sus apóstoles y los demás santos primitivos.

Veo, mi hermano que usted hace preguntas, quiere que yo le responda, pero a su vez usted no ha respondido mis preguntas, esto no es honorable de parte suya.

El Gobierno puede registrar un matrimonio, pero no puede unir en matrimonio. ¿Cómo explica usted que el matrimonio comenzara su existencia cuando ni la iglesia ni el Gobierno existían? ¿No le da a entender esto que el matrimonio puede existir aún cuando el Gobierno no exista?

Si el Gobierno fuese imprescindible (y esto es lo que estoy discutiendo) entonces debiera haber sido instituido por Dios antes del matrimonio y además debiera existir algún mandamiento directo, ejemplo aprobado o implicación divina que le dé potestad sobre el matrimonio, divorcio y segundas nupcias.

Usted afirma: “El hecho que se le contradiga en cuanto a lo que pública no lo autoriza moral ni espiritualmente a calificar ningún razonamiento como confuso,”

¿Debo solicitar el permiso suyo para dar a conocer lo evidente de su confusión? ¿Puede usted calificarme a mí de que mi “razonamiento va más allá de las Escrituras” y a la vez quejarse de que haga evidente su confusión y falta de comprensión sobre el matrimonio? ¿Puede usted calificar pero yo no puedo (Jn. 7:24)?

¿A cuál regla alude cuando afirma que carezco de autorización para dejar bien claro a la luz de las Escrituras su confusa interpretación de como se constituye el matrimonio?

Luego, usted replica sin evidencia: “dice que no acepta usted ningún razonamiento que vaya más allá de lo que está escrito, yo puedo también decir lo mismo en cuanto a su razonamiento que va más allá de la Escrituras sólo porque no hemos llegado a discernir la Escritura de manera paralela.”

La diferencia mi hermano Adriano López, es que usted afirma sin pruebas, en cambio yo he presentado evidencia escritural. Cristo, no yo, dijo que Dios es quien junta (une) en matrimonio (Ej. Mat. 19:6). A su vez, es usted, no Dios, quien afirma que el gobierno es imprescindible para la existencia del matrimonio ¿Me equivoco?

Usted afirma sin evidencia: “Como puede darse cuenta no cabe concluir o seguir debatiendo en cuanto algo que está claramente escrito y respetado en la biblia desde el inicio del cristianismo.”

Con estas palabras usted ha puesto fin a un intercambio que podría ser saludable, instructivo, edificante. Hasta ahora usted afirmo, sin pruebas, como cualquiera podría hacerlo. Yo podría decir que soy Cristóbal Colón, pero eso no quiere decir que ya es un hecho porque yo lo afirmé. Afirmar no es probar.

Déjeme, mi hermano, educarle un poco. Al inicio del cristianismo no existían los sistemas gubernamentales ni las ceremonias tradicionales de hoy. Al “inicio del cristianismo” no había matrimonio por la iglesia, ni matrimonio por el civil, aún así el matrimonio existía desde el principio de la creación (Gen. 1-2).

Sus últimas palabras fueron: “Quienes nos leen pueden concluir y razonar de manera individual si lo que se publica es fidedigno o no.”

Hermano Adriano, sí los lectores deberán discernir.

Solicito a todos los lectores, ahora y en tiempos futuros, que vean la falta de evidencia de la posición de mi hermano Adriano López, y la línea de razonamiento que expongo a la luz de las Escrituras.

Saludos

Adriano

Saludos cordiales para usted, así como para todos los lectores de este breve intercambio que hemos sostenido. Gracias a todos por la consideración a este intercambio.